

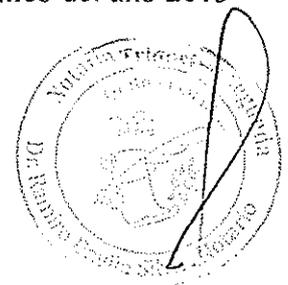
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EMIECUADOR S.A.
EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL**

En la ciudad de Quito, el día 27 de marzo del año 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro No. 33-338 y Av. 6 de Diciembre, siendo las 15h00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **EMIECUADOR S.A. EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL**, con la presencia del Dr. Marcelo Erazo Bastidas, en representación de la compañía **INVERSIONES EMI WORLDWIDE S.A.**, titular de 49.999 acciones y del Ing. David Erazo Carrión, en representación de la compañía **EMI HOLDINGS MANAGEMENT S.A.**, titular de una (1) acción. El capital suscrito y pagado de la compañía es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una, se encuentran pagadas en su totalidad. Asiste además el Gerente General de la Compañía señor Jorge Iván Villa Sánchez.

En ausencia del Presidente titular, preside la Junta el doctor Marcelo Erazo Bastidas, y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía señor Jorge Iván Villa Sánchez.

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **EMIECUADOR S.A. EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL**, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.
5. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.
6. Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2013 y fijar sus honorarios.
7. Designación de auditor externo y fijación de su honorario.



4

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía, señor Jorge Iván Villa Sánchez, el cual ha sido previamente aprobado por el Directorio, se realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2012. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se da lectura al informe del Comisario Byron Guerra Villavicencio correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se da lectura al informe de auditoría presentado por la Compañía Deloitte & Touche, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente.

4

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad distribuir la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 129.218,41 (ciento veintinueve mil doscientos diez y ocho con 41/100 dólares) de la siguiente manera:

A utilidades no distribuidas: US \$ 129.218,41 (ciento veintinueve mil doscientos diez y ocho con 41/100 dólares).

6.- Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2013 y fijar sus honorarios.

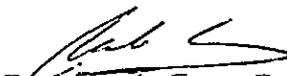
La Junta resuelve, por unanimidad, designar al señor Byron Guerra Villavicencio como Comisario Principal y al señor Juan Carlos Guerra como Comisario Suplente y delega a la administración negociar sus honorarios.

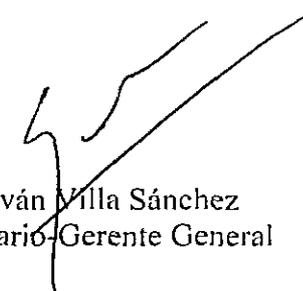
7.- Designación de auditor externo y fijación de sus honorarios.

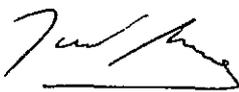
La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a la Compañía Deloitte & Touche para el ejercicio económico del año 2013 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 16h30 horas.


Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-hoc
Apoderado de INVERSIONES EMI
WORLDWIDE S.A.


Jorge Iván Villa Sánchez
Secretario Gerente General


Ing. David Erazo Carrión
Representante de la accionista
EMI HOLDINGS MANAGEMENT S.A.

En aplicación a la Ley Orgánica del DUY, HE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 (en las dos)

Quito, 21 ABR 2013


Dr. Carrión Davila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO